



00217

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 18 MAY 2023

VISTO:

El expediente DE- 1271-01849511-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Secretaría de Educación y Cultura solicita la implementación del Programa "Escuela Rodante."

Que el mismo tiene por objetivo ampliar el territorio de enseñanzas y aprendizajes a través del juego, la construcción y la recreación en espacios de la ciudad, promoviendo la convivencia y la participación intergeneracional a través de diferentes prácticas e intervenciones.

Que en dicho marco se propone, además de la educación artísticas integrada, la incorporación del aprendizaje del idioma inglés para las infancias y para adultos mayores como proceso de aproximación al idioma en simultaneidad con el aprendizaje progresivo de la primera lengua, estimulando nuevas formas de vincularse a través del arte y la creatividad, como así también en diferentes espacios donde se impartirá la enseñanza de dicho idioma para adultos mayores.

Que con ello se pretende dar respuesta a los nuevos desafíos planteados por la dinámica de los entornos sociales, educativos y culturales a fin de incentivar la construcción de nuevos aprendizajes mediante la multiplicidad de lenguajes, sensibilizando a las familias y a toda la comunidad con propuestas innovadoras, lúdicas y constructivas.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno acceder a lo solicitado, por lo que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Dispónese la implementación del Programa "Escuela Rodante", conforme el Anexo que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Autorízase a la Secretaría de Educación y Cultura al ofrecimiento de horas docentes del nivel inicial de acuerdo al volumen de los dispositivos educativos puestos en marcha.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

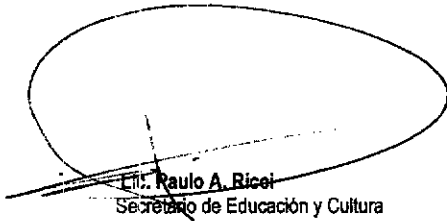
2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2023 - N°


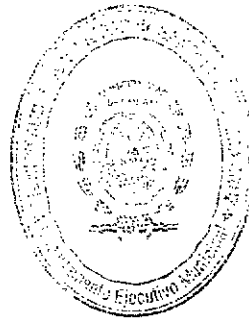
00217

Art. 3°: Refrédese por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.



Lic. Raúl A. Ricci
Secretario de Educación y Cultura



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente



Cecilia Álvarez Oporto
Secretaria de Educación y Cultura



Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno